

¿Cómo luchar por la abolición de la JEP?

EDUARDO MACKENZIE

No basta con quejarnos por lo que hace la JEP. No basta escribir artículos y cortos mensajes iracundos en las redes sociales cada vez que ese organismo creado por las Farc comete fechorías. Los bonzos de la JEP se ríen bajo capa de nuestra indignación. Saben que la irritación espontánea de la sociedad no dura y no genera consecuencias negativas para ellos si esa indignación no es canalizada y reforzada políticamente.



Saben muy bien que el cinismo de sus decisiones, como el que acaban de ejecutar al declarar "amnistiable" el atentado contra la Escuela Superior de Guerra, donde fueron heridos 23 estudiantes el 19 de octubre de 2006, en Bogotá, no pone en peligro la existencia de ese aparato subversivo creado por las Farc. La JEP seguirá ayudando a consolidar la subversión pues sabe que ni el gobierno ni la clase política se sienten capaces de encarar el problema. Saben que la línea es gerenciar el asunto y dejar que, pese a todo, el monstruo siga vivo.

Pero es posible que los electores saquen sus propias consecuencias.

Asombra ver, en todo caso, que algunos dirigentes del Centro Democrático, tras la explosión de furor nacional por la nueva resolución inicua de la JEP, quien amnistió, además, a Marilú Rodríguez Baquero, alias 'Mata Hari' -la terrorista Farc condenada en 2015 a 25 años de prisión por haber infiltrado una institución universitaria y ayudado a preparar y ejecutar ese atentado-, sólo proponen enmendar ese tu-

mor maligno dejado por la administración Santos.

En lugar de pedir desde ya la abolición pura y simple de ese aparato, y de llamar a la movilización general contra la JEP, algunos regresaron a sus sillones a esperar que el recurso interpuesto por la Procuraduría contra la maligna decisión les saque las castañas del fuego.

Paloma Valencia pide, por ejemplo, dialogar para ver cómo se puede "reformular la JEP", lo que contraría lo que piden millones de ciudadanos que están hartos de ver cómo Colombia se ridiculiza al ser el único país del mundo que tiene un organismo de "justicia especial" que proclama, sin que sus jueces sean acusados de complicidad con el terrorismo, que un atentado con armas prohibidas (carro-bomba), contra un centro universitario lleno de jóvenes y de civiles, fue un "acto lícito de guerra a la luz del derecho internacional humanitario". Contra lo que estiman la JEP y los violentos, esa escuela no es un cuartel, ni un centro de mando militar.

Sorprende ver que algunos parlamentarios se limitan a decir que se debe invalidar ese mecanismo de "justicia transicional", sin tomar medidas concretas.

Los congresistas no son elegidos para que hagan declaraciones compassionales sino para que asuman sin tardar las acciones concretas de su rango: presentar proyectos de ley, o proyectos de reforma constitucional, para ayudar al país a salir de las trampas que urden sus enemigos.

Los senadores y representantes están para informar y movilizar a la ciudadanía en torno de la acción política, sin esperar que el humor de los jueces cambie sobre ciertos puntos, y para debatir y defender con energía los proyectos de ley benéficos para el país y para dismantelar los organismos que consideran nefastos.

¿No ha llegado acaso el momento de redactar un proyecto de ley que busque abolir ese adefesio que se hace llamar JEP? ¿No ha visto el CD que la opinión pública, tras la proclamación infame del 2 de marzo, quiere orientación y acción ya mismo? ¿No ven que ha llegado la hora de obrar como una bancada parlamentaria de combate?

Nada es más urgente en este momento que dar un paso concreto: redactar un proyecto de ley que proscriba la JEP, darlo a conocer a las mayorías nacionales, organizar campañas de educación cívica en todo el país, con conferencias y mítines públicos en torno de ese texto y luchar, al mismo tiempo en el Senado y en la Cámara de Representantes, teniendo o no la mayoría de esos colegios, para sacar adelante la proscripción y abolición definitiva de la JEP.

La JEP no es un detalle, no es un accidente ni un malentendido, no es un tropiezo que se resuelve con un simple recurso. Es un inmenso problema político que está minando el Estado de Derecho y que requiere una decisión política respaldada por la movilización ciudadana.

IMAGEN



Parque de Berrio

Santiago Londoño

Senadora Angélica Lozano, la discusión en Jericó va más allá de la minería

JOSÉ MARÍA DÁVILA ROMÁN*

En estos días estuvo en Jericó la senadora Angélica Lozano y cuestionó el desarrollo de Minería de Cobre Quebradona.

Sin embargo, no se puede desconocer, senadora Lozano, el trabajo que por 15 años ha realizado esta empresa en Jericó, para conocer el territorio y su gente y que los jericóanos vean en este proyecto una oportunidad que complemente sus tradiciones y vocaciones. No hay por qué escoger entre una u otra actividad cuando se demuestra que pueden coexistir, y tampoco como país ni como municipio, podemos darnos el lujo de cerrar oportunidades de empleo e inversión.

Datos del Centro Nacional de Consultoría de noviembre de 2019 sobre la favorabilidad que tienen los jericóanos sobre Quebradona, dicen que el 60% cree que este proyecto es positivo para el territorio.

Otro dato interesante se encuentra en los resultados de las últimas elecciones locales, de los cinco candidatos a la Alcaldía que tenía Jericó para entonces, ganó el candidato que públicamente manifestó su respaldo al proyecto minero.

En el Concejo Municipal los resultados no fueron distintos, hoy, de 11 concejales, 9 de ellos ven con buena expectativa la propuesta de Quebradona.

Para hablar de Jericó hay que abrir el espectro más allá de la minería y revisar de fondo otros retos que tenemos, como por ejemplo, y de acuerdo con el último diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, realizado por la Universidad Eafit en el 2019, el 77% de las veredas del municipio se encuentran en una condición de pobreza; también es de revisar el uso del suelo; en cultivos agrícolas, sólo tenemos café (8%), aguacate (1%) y cítricos (0.6%) y casi la mitad del suelo de Jericó

(42.4%), no tiene un uso productivo.

Como dato comparativo, Quebradona utilizará menos del 3% del suelo de Jericó.

Otra cifra para tener en cuenta está relacionada con la disminución de la población, hace 40 años a Jericó lo habitaban 16.000 personas, hoy somos 12.000. ¿Por qué se va la población?

Quebradona generará en construcción cerca de 3.000 empleos, en operación 1.500, y su compromiso es que mínimo el 80% de esos empleados sean jericóanos; en regalías generará

más de 60.000 millones de pesos por año, y Jericó puede pasar de tener un presupuesto de inversión social de 1.500 millones de pesos por año, a cerca de 17.000 millones de pesos anuales que permitan mayor justicia social, tener mejores hospitales, vías de primer nivel para nuestros campesinos, mejores escuelas, escenarios deportivos y fortalecimiento de la cultura, por poner algunos ejemplos.

No es que la única alternativa sea la minería, pero sí es una oportunidad para tener mejores condiciones y sumar conjuntamente con los otros sectores productivos y la institucionalidad para que a todos nos vaya bien. Las grandes ciudades ya no dan abasto, por eso hay que descentralizar y mirar cómo ciudades pequeñas generan polos de desarrollo para evitar la migración. La minería bien hecha y Quebradona son

un reflejo de ello.

Por todo eso, senadora, es que creemos en oportunidades reales y concretas como las que brinda este proyecto y la invitación es a que hagamos veeduría para asegurarnos de que en Colombia podemos hacer las cosas bien y eso incluye la manera de cómo hacemos la minería, una que deje legados positivos.

* Ciudadano de Jericó

“La invitación es a que hagamos veeduría para asegurarnos de que en Colombia podemos hacer las cosas bien y eso incluye la manera de cómo hacemos la minería, una que deje legados positivos”.